

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 31 de agosto de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas del 28 al 31 de agosto de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 28 de agosto de 2021 se publicó el Decreto Supremo N° 026-2021-SA, norma que modifica los artículos 15°, 16°, 38° y 39° del Reglamento de la Ley N° 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios, aprobado por Decreto Supremo N° 03-94-SA

Las referidas modificaciones están vinculadas a la ubicación, área, características arquitectónicas y características de la fosa común de cementerios públicos y privados.

- El 29 de agosto de 2021 se publicó la Resolución N° 000127-2021/SUNAT, norma que regula la presentación de solicitudes de devolución del crédito fiscal del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV - RERA y otras, a través de SUNAT Virtual.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.